

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Desde diversas actividades e implicando a toda la comunidad educativa se pretende contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad.

En las Finalidades Educativas del C.P.R Las Atalayas se establecen los siguientes objetivos:

- Fomentar la educación en libertad, solidaridad, tolerancia y convivencia y respeto a los derechos y libertades.
- Promover un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el desarrollo del Proyecto son los siguientes:

1. Desarrollar actitudes cooperativas entre el alumnado facilitando la interacción entre ambos性.
2. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de juego.
3. Autovalorar la práctica educativa del profesorado para que sea una actividad coeducativa.
4. Informar a padres y madres del Proyecto, para implicarles en el proceso educativo de sus hijos/as desde una perspectiva de Igualdad.
5. Elaborar un banco de recursos en coeducación (fichas, imágenes...) a partir de las actuaciones en los diferentes niveles.
6. Informar de dichos objetivos de forma que se implique a toda la comunidad educativa.

Estos objetivos se concretarán en los distintos sectores de la comunidad educativa, de la siguiente forma:

Profesorado:

- Promover la reflexión personal y tomar conciencia sobre la responsabilidad del profesorado en su actuación diaria.
- Revisión de currículum y materiales didácticos, evitando y eliminando cuando sea posibles aspectos discriminatorios.
- Realizar actividades que impliquen un trabajo coeducativo con el alumnado.
- Participar activamente en las diferentes Jornadas, Cursos y convocatorias públicas sobre el tema, ampliando la formación del profesorado y la familia.

Alumnado:

Nos hemos marcado los siguientes objetivos generales que engloban otros específicos y más fáciles de cuantificar:

- Desarrollar actitudes de igualdad en el entorno próximo y modificar actitudes que reflejen comportamientos sexistas.

- Corregir en el lenguaje espontáneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.
- Resolver conflictos que surjan derivados de la condición de género, siempre a través de la reflexión, el debate y la búsqueda de consenso.
- Concienciar al alumnado de la importancia de valorar a los/as compañeros/as como personas y no en función del sexo.
- Inculcar a las alumnas y a los alumnos la importancia de ser personas libres, autónomas y no dependientes, para establecer relaciones equilibradas y constructivas.

Objetivos más específicos:

- Ser capaces, espontáneamente, de establecer grupos heterogéneos y equilibrados en actividades individuales, lúdicas y deportivas, así como plásticas y artísticas.
- Suprimir de su lenguaje habitual expresiones e insultos de carácter sexista y que aprendan de forma alternativa otras expresiones que demuestren respeto e igualdad.
- Aprender y comprender que niños y niñas, chicos y chicas, hombres y mujeres somos iguales y podemos hacer las mismas cosas.

Familias:

1. Concienciar a las familias de la importancia de la educación en igualdad.
2. Cooperar con las familias en todas las actividades que lo requieran.
3. Informar siempre a las familias acerca de las actividades programadas, implicando a la familia en muchas de ellas.
4. Incidir para que sean conscientes que están influyendo directamente en la formación de pautas de conducta en sus hijos e hijas que les va a afectar durante toda su vida.

Personal de servicios:

- Informar sobre el Proyecto al resto de la comunidad educativa y colaborar en su realización.